



GETRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/11/2011 ante la Escribana de C.A.B.A. Isabel Martínez Diego, al folio 812 del Registro 2011 a su cargo, la sociedad uruguaya "Getray S.A." inscrita a los efectos del artículo 123 de la Ley 19.550, el 20 de abril de 2001, N° 929, libro 56, tomo B de Estatutos Extranjeros (N° correlativo 1694493), se adecuó al derecho argentino mediante su regularización conforme al art. 124 Ley 19.550, aprobándose su estatuto social: 1) 21/11/2011. 2) María Rosa Chiaraviglio Nazar de Torregrosa, argentina, nacida el 1° de enero de 1948, viuda de sus primeras nupcias con Martín Bautista Torregrosa, empresaria, con documento nacional de identidad N° 5.702.852, CUIT 27-05702852-7, domiciliada en Esnaola 367, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Celina Torregrosa, argentina, nacida el 20 de julio de 1973, casada en primeras nupcias con Carlos Enrique García, docente, con documento nacional de identidad N° 23.328.372, CUIT 27-23328372-5, domiciliada en Jacinto Díaz 2574, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Juan Martín Torregrosa, argentino, nacido el 26 de abril de 1977, casado en primeras nupcias con Lucía Nosedá, economista, con documento nacional de identidad 25.983.012, CUIT 20-25983012-6, domiciliado en Lafinur 3356, octavo piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; y Tomás Bautista Torregrosa, argentino, nacido el 21 de mayo de 1978, casado en primeras nupcias con Paula Tassara, empresario, con documento nacional de identidad 26.632.413, CUIT 20-26632413-9, domiciliado en Diagonal Salta 1470, unidad "F", Martínez, Prov. de Buenos Aires; 3) "Getray S.A." 4) Lafinur 3356, octavo piso, "A", C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, asistencia financiera y asesoramiento a empresas vinculadas o controladas o inversiones en las mismas. b) Participación en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y todo tipo de asociación permitida por las normas vigentes para este tipo societario. c) Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías; compraventa o negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, papeles de comercio u otros valores mobiliarios, todo ello con fondos propios y el otorgamiento de garantías, fianzas y avales. La sociedad no realizara ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 y sus modificatorias u otras por las que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) \$ 6.000.000.- 8) a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: María Rosa Chiaraviglio Nazar de Torregrosa; Vicepresidente: Juan Martín Torregrosa; Directores titulares: Carlos Chiaraviglio Nazar y Tomás Bautista Torregrosa; Director suplente: Celina Torregrosa, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Lafinur 3356, octavo piso "A", C.A.B.A. 11) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/07. Se cancela la inscripción por el art. 118 Ley 19.550. Margarita Andrada, autorizada por escritura N° 307 del 21/11/2011. Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 15/12/2011. N° Acta: 788.

e. 22/12/2011 N° 169429/11 v. 22/12/2011

Fecha de publicación: 22/12/2011